

La Economía en el Informe Presidencial

El día primero del actual, el Presidente de la República, Sr. Lic. don Adolfo López Mateos, rindió su Primer Informe de Gobierno ante la representación nacional. Del importante documento ofrecemos a nuestros lectores un extracto de la parte relativa a la economía y las finanzas mexicanas.

EL incremento demográfico y la amplitud actual de las tareas sociales y económicas del país, exige a la administración pública proporciones más adecuadas a la solución de problemas, cada vez más complejos. Esa exigencia motivó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, aprobada por esta H. Representación Nacional, que permite mayor eficacia administrativa, conforme a las demandas de nuestra realidad.

Las modificaciones principales son la creación de las Secretarías del Patrimonio Nacional, de la Presidencia, de Obras Públicas y del Departamento de Turismo.

La Secretaría del Patrimonio Nacional responde a estas necesidades: integrar un régimen administrativo congruente para ejercer con sentido uniforme las facultades que a la nación confiere el artículo 27 constitucional; compilar y, en lo futuro, proyectar las modificaciones de normas que regulan el aprovechamiento y la explotación de recursos naturales; vigilar la operación y el financiamiento de las instituciones descentralizadas que forman parte del patrimonio nacional, y de las empresas de participación estatal, en cuanto a los intereses públicos en ellas invertidos.

La Secretaría de la Presidencia cumple los siguientes designios: la necesidad inaplazable de contar con un plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo; la planeación, coordinación y vigilancia de la inversión de las dependencias federales gubernamentales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal; la planeación de las obras, sistemas y aprovechamiento de aquellas instituciones, y la proyección del desarrollo regional; funciones que, sin duda, contribuyen a utilizar sin desperdicio ni estéril duplicación los recursos humanos y naturales del país; a promover el desenvolvimiento económico y social de regiones que demanden atención especial del gobierno; a fomentar la producción, corrigiendo la desigual distribución del ingreso nacional, estimulando la formación de capitales mexicanos y equilibrando las etapas de nuestro adelanto, en lucha porque la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas.

La Secretaría de Obras Públicas, desvinculada de la de Comunicaciones y Transportes, pone de manifiesto el propósi-

to de acometer con acopio de recursos y mediante cuidadosa planeación las obras de fomento e interés general, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen.

El Departamento de Turismo tiende a mejorar la promoción de una actividad, que siendo culturalmente beneficiosa a la República, redundará en incrementos económicos de consideración.

Aprobados por el H. Congreso de la Unión, fueron promulgados y entraron en vigor los siguientes ordenamientos: Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; Ley de la Unión de Permisarios de Transportes de Pasajeros en Camiones y Autobuses en el Distrito Federal; Ley que crea el Instituto Mexicano del Café; Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos de la Federación, el Departamento del Distrito Federal y los Territorios; Decreto que establece la Comisión para formular un Plan Nacional destinado a resolver el problema de la Educación Primaria en el país; y las reformas: a la Ley General del Timbre; a la Ley del Impuesto sobre la Renta; a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Por conducto de la Secretaría de la Presidencia, el Ejecutivo, de acuerdo con la nueva Ley de Secretarías de Estado, ha venido aprobando los programas de inversión pública, así como las ampliaciones presupuestales que se han considerado justificadas dentro de las posibilidades y con espíritu de reducir las, por las razones ya expuestas.

En agosto principiaron los trabajos de planeación, que dentro de los programas de desarrollo regional, tienden al fomento de la Península Yucateca en sus varios aspectos económicos y sociales.

HACIENDA

La situación económica del país en diciembre último resentía influencias adversas tanto internas como externas: disminución de cosechas por exceso de lluvias en el temporal; incertidumbre propia de los períodos de transmisión presiden-

cial; repercusiones de la recesión norteamericana, país con el que México realiza gran parte de su comercio exterior.

Precisaba recurrir a medidas que normalizaran las actividades privadas de producción, inversión y comercio, librándolas de temores. Ante todo había que restablecer la confianza en el valor de nuestra moneda.

Una serie de providencias encaminadas a desalentar las operaciones en divisas extranjeras hizo sentir desde luego sus resultados en la vuelta de la moneda nacional a la captación bancaria de recursos y ahorros internos, y en sensible disminución de cuentas con cambios exteriores.

Los bancos de depósito fueron autorizados para aumentar el volumen de créditos sin esperar el incremento inmediato de sus depósitos, a efecto de mantener la fluidez de la corriente de fondos con que la banca privada contribuye al financiamiento de actividades económicas.

Un paso más, en julio, procedió a reestructurar el sistema de depósito legal, reduciendo el encaje efectivo y en valores del Estado, para aplicar los recursos así liberados al fomento de la agricultura y de la ganadería.

La creación del comité coordinador de las instituciones nacionales de crédito tuvo por objeto vincular mejor las operaciones y evitar multiplicidad en las tareas, interferencia en las esferas de acción, créditos dispendiosos o que no se sujeten a una técnica correcta. Por otra parte, se obtendrá mejor aprovechamiento de los recursos financieros, como consecuencia de la estrecha coordinación del sector crediticio privado y del oficial.

La reducción y selección de artículos importados en función de la estabilidad económica del país, ha sido lograda señaladamente con la organización e intervención del Comité de Importaciones del Sector Público.

Los créditos con el exterior, a los que luego habré de referirme, han contribuido a consolidar el valor de la moneda nacional.

Conforme transcurre 1959, se observa mayor animación en la inversión interna del sector privado, así como el viraje completo de la tendencia a concertar operaciones financieras en divisas extranjeras. Han vuelto muchos de los fondos que habían emigrado.

También el Mercado de Valores que había caído en una inactividad alarmante, ha recuperado ya su interrumpida tendencia ascendente.

El medio circulante se elevó en 7.1% durante 1958, es decir: \$893.000,000 de incremento determinado por causas de origen interno.

Durante los seis primeros meses de 1959, el total de medios de pago aumentó 1.09%, es decir \$256.000,000 sobre el nivel de \$13,592.000,000 al 31 de diciembre del año pasado, variación congruente en la política de estabilización monetaria, puesto que el índice de precios permanece más o menos estable.

La existencia total de oro y divisas en el Banco de México, hasta el día de ayer, era de 411.4 millones de dólares; más de 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización con la Tesorería de los Estados Unidos de América; 100 millones de dólares obtenidos por Nacional Financiera del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, como crédito a largo plazo para satisfacer necesidades de importación de bienes de capital; más la oferta de crédito que por 180 millones de dólares ha hecho el Fondo Monetario Internacional y que será sometido a la consideración de Vuestra Soberanía.

El valor del peso mexicano se halla plenamente garantizado.

Al 30 de junio la Deuda Pública ascendía a \$11,810.000,000 d los cuales \$5,225.000,000 correspondían a la deuda interior; \$1,303.000,000 a la exterior; \$5,882.000,000 a créditos internacionales, cantidad esta última que incluye \$2,362.000,000 otorgados directamente al Gobierno Federal, a instituciones nacionales de crédito y a empresas de participación estatal, cuyo servicio de amortización está a cargo de la Federación y \$2,920.000,000 de responsabilidades contingentes de la propia federación.

El aumento de la deuda es inferior al del ingreso nacional; mientras en 1950 aquella representaba el 12.4% del ingreso, al 30 de junio último representa el 11.8%.

El propósito que ha venido cumpliendo el Gobierno es cubrir totalmente la vieja deuda exterior. La puntualidad en el pago de obligaciones afirma el buen crédito de la República.

La política presupuestal se dirige a lograr el equilibrio del sector público y a contener, para luego hacer desaparecer, el déficit en las operaciones del Gobierno Federal.

Para ello se buscó el aumento del ingreso de los organismos más importantes del sector público, mejorando simultáneamente los sistemas fiscales sobre la renta, el timbre y otros impuestos.

En los siete primeros meses de 1959 la recaudación ha sido más favorable, comparativamente con igual período del año anterior. El impuesto sobre la renta produjo \$1,658.000,000, cifra superior en \$98.000,000 al mismo lapso de 1958; el impuesto a la importación, que ascendió a \$810.000,000, implica el incremento de \$90.000,000; ingresos mercantiles y los otros conceptos de la ley de ingresos mantuvieron, por lo general, sus niveles, con excepción del impuesto a la exportación que disminuyó en \$56.000,000 como consecuencia de la ayuda otorgada a los agricultores e industriales afectados con la contracción de precios y la escasa demanda exterior.

El gasto público será suficiente para atender las demandas de la población y para contribuir, como hasta la fecha, a aumentar el activo del país y las fuentes de trabajo por medio de las inversiones en obras públicas.

Pese al sensible incremento de ingresos registrado al cerrar el ejercicio de 1958, el crecimiento del gasto determinó la diferencia deficitaria de \$956.000,000, fundamentalmente originada por el aumento de subsidios a organismos y empresas descentralizadas, debido a la elevación de sus gastos corrientes, como es el caso de los Ferrocarriles; el aumento de salarios a los servidores del Estado y de subsidios e inversiones financieras en apoyo al sector público fueron factores de la diferencia.

Se modificaron 58 fracciones de la tarifa de importación que afectan un volumen de comercio por \$53.000,000; y 253 fracciones de la tarifa de exportación, por \$232.000,000. Merece destacarse la reducción de impuestos de automóviles pequeños, camiones ligeros y guayines, para facilitar su baja de precio en el mercado nacional haciéndolos accesibles a un mayor número de personas, y fomentar el uso de transportes cuya economía de mantenimiento, de espacio y durabilidad se traduce en ahorro colectivo.

Durante el primer semestre del presente año disminuyó la importación de bienes y servicios, reduciéndose en \$1,487,500,000 las compras de mercancías: por otra parte aumentaron el turismo y las transacciones fronterizas, en el mismo período las exportaciones aumentaron en \$573.000,000.

A pesar de la baja continua de sus precios, el algodón sigue ocupando lugar sobresaliente entre nuestras exportaciones; en el período que abarca el Informe aumentó el volumen exportado, y el ingreso por este concepto fue superior en \$170.000,000.

El hecho de que México ya no dependa de unos cuantos productos de exportación, en este renglón de su economía, sino que la diversificación aumente constantemente, favorece el que se compensen las fluctuaciones del comercio exterior, y es uno de los mejores síntomas de la situación nacional.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

El Banco Nacional de Comercio Exterior contribuyó a la estabilización del costo de la vida y a afirmar la política comercial del Gobierno; para lo primero se otorgaron créditos por \$1,760.000,000, exclusivamente a través de la CEIMSA, entre junio de 1958 y mayo del presente año, lo que significa el incremento de \$531.000,000 respecto al ejercicio anterior; los principales créditos fueron: para maíz, \$916.000,000; para trigo, \$593.000,000; para frijol, \$69.000,000; para huevo, 43.000,000; aumento que vino a derramarse en beneficio de amplios sectores de la producción nacional.

Las operaciones de intercambio compensado montaron \$1,620.000,000; esto es: \$973.000,000 más que en el año pasado; a este sistema quedaron sujetas las autorizaciones de importaciones del sector público.

Los créditos comerciales para financiar exportaciones —algodón, fresa congelada, henequén, libros, productos de cinc y plomo— ascendieron de 26 a 259 millones de pesos.

CRÉDITO PÚBLICO

En 1958 la inversión del sector público fue por \$5,512.000,000, distribuidos así: \$2,643.000,000 del Gobierno Federal y del Departamento del Distrito; \$241.000,000 de los organismos descentralizados; \$2,163.000,000 de las empresas estatales y de participación estatal; \$465.000,000 de los gobiernos locales.

Los planes de inversión para 1959 ascienden a \$6,346.000,000, incluidos los \$2,092.000,000 solicitados por Petróleos Mexicanos, de los cuales sólo se ha autorizado mínima parte. Se excluye la inversión indirecta de los gobiernos federales y estatales. La inversión final será superior a la de 1958.

El financiamiento total concedido en créditos e inversiones del sistema bancario al 31 de diciembre último aumentó en \$4,325.000,000, o sea el 19.3% respecto al año anterior, y llegó a un máximo de \$26,789.000,000. Las instituciones nacionales de crédito aportaron el 60.7% y las privadas el 39.3%. Al mes de mayo de 1959 el propio financiamiento era superior en \$3,935.600,000 o sea 18% de incremento. Las empresas particulares absorbieron \$3,269.600,000 y el Gobierno Federal \$666.000,000. Se han concedido créditos al comercio por \$1,296.900,000; a la industria, \$822.300,000; a la agricultura y ganadería \$547.000,000; a otras actividades, \$3,200,000.

En 1958 se concedieron 21 exenciones de impuestos a industrias nuevas y necesarias con inversión de \$164.000,000, que proporcionaron ocupación a 1,638 obreros. En los seis primeros meses de 1959 son 14 exenciones, \$157.000,000 y 1,572 obreros ocupados. En los productos beneficiados figuran barras y flechas de acero, cierres metálicos, electrodos para hornos eléctricos y ánodos para la industria electroquímica. Gozó exención la exportación de excedentes de trigo y sus derivados. Para aliviar la situación económica de nuestros principales minerales en el mercado exterior se han hecho ajustes a los precios oficiales de exportación y concedido subsidios a la pequeña, mediana y gran minería, en los términos de la respectiva Ley de Fomento.

NACIONAL FINANCIERA

Los financiamientos totales de la Nacional Financiera para la expansión de industrias básicas y servicios públicos ascienden a \$9,158.000,000 hasta el 30 de junio pasado —8%

más que al 31 de agosto de 1958— con la siguiente distribución: \$4,316.000,000 a energía eléctrica, transportes, comunicaciones y obras nacionales; \$1,560.000,000 a industrias básicas: petróleo, hierro, acero y cemento; \$2,206.000,000 a industrias de transformación y el resto a otras diversas inversiones.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas autorizó créditos a los Estados y municipios por \$105.300,000 destinados a obras de agua y alcantarillado, mercados, rastros, electrificación, vías de comunicación, etc. Al Gobierno Federal le ha otorgado financiamientos para obras públicas y habitación popular por la cantidad de \$913.100,000.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Los vasos de almacenamiento de la República registraron volúmenes sin precedente, como efecto del copioso temporal, con lo que al iniciarse los cultivos de Invierno y Primavera se contó con máximas reservas de agua para riego, y fue extraordinario el mejoramiento de pastizales y agostaderos.

Algunas regiones sufrieron inundaciones en el segundo semestre de 1958 que afectaron a los cultivos de Verano, en particular el frijol en el norte del país, por lo que fue menester compensar el déficit con importaciones, en tanto entraban al mercado las cosechas de invierno. El Gobierno acudió en auxilio de esas zonas, y con la urgencia del caso se construyeron los sistemas de drenaje y riego para utilizarlos en las siembras de fin de año. La propagación de vegetación espontánea y de plagas fue otra de las consecuencias adversas del excesivo temporal, por lo que se ha intensificado la campaña de defensa agrícola.

La situación del maíz es favorable. A fines del año pasado se cancelaron todas las importaciones de este cereal; ascienden a 1.178,000 toneladas las existencias de CEIMSA integradas casi en su totalidad con maíz blanco nacional; el resto del maíz amarillo de importación es reducido, pues tuvo salida para compensar las pérdidas del verano. Se estima que, de no presentarse contratiempos, la cosecha de temporal próxima a levantarse fluctuará entre cinco y medio y seis millones de toneladas de maíz, supuesta la superficie cultivada y el desarrollo actual del cultivo, de los 12.000,000 de hectáreas bajo siembra en el presente ciclo, la mitad es de maíz.

El algodón cosechado en el otoño y el invierno precedentes ha sido colocado. Son alentadoras las perspectivas inmediatas, dados los esfuerzos realizados por México en el campo de la cooperación internacional para estabilizar los precios mundiales. Iguales gestiones han sido llevadas al cabo en favor del café.

La cosecha de trigo recién levantada no sólo satisfizo la demanda nacional y permitió aumentar los volúmenes reguladores, sino que por primera vez México aparece como exportador, y ha suscrito el convenio internacional del trigo, con tal carácter. El ingreso neto de cosechas en 1958 fue de \$16.361,000.

Los programas de conservación de suelos y las obras de defensa contra inundaciones han merecido preferente atención.

El plan Tlaxcala es el ensayo de concentración de recursos en lucha contra la erosión, aplicado a una de las entidades más afectadas, con el propósito de alcanzar solución absoluta al problema; los trabajos vienen revistiendo excepcional importancia, paralelos a una campaña educativa de alto sentido social.

El programa de ejecución de pequeñas obras de riego, especialmente de bordos, abarca 388 obras.

Para estimular la producción agropecuaria se han destinado recursos considerables, del 1.º de diciembre a la fecha

se han canalizado, por conducto de los Bancos Ejidal y Agrícola, créditos por \$1,200,000,000 y debo hacer resaltar que éstos se han otorgado mediante rigurosa investigación, exclusivamente a genuinos agricultores, cuidando de que no se desvíen esos recursos a actividades ajenas al campo.

Por otra parte, la agricultura y la ganadería han sido favorecidas por las reglas de operación de los recursos de la banca privada, recientemente dictadas y que determinan que hasta el 35% de las disponibilidades bancarias, deban ser utilizadas en favor de la economía agrícola del país.

El ejemplo de la nueva política agropecuaria puesta en marcha es la organización de ejidos ganaderos, como los de Cananea, en los cuales depositamos plena confianza para superar nuestra riqueza y elevar definitivamente los niveles de vida en el campo.

No menor importancia tiene el programa tendiente a permitir que las 44 uniones y las 1,048 asociaciones ganaderas que funcionan en el país mejoren sus pastizales, praderas artificiales y crías por el aprovechamiento intensivo de los 63 centros de fomento agropecuario y las 23 plantas avícolas distribuidas en la República; y para que las propias organizaciones de ganaderos instalen plantas empacadoras, con lo cual se introducirá orden en el comercio respectivo y disminuirá la exportación de ganado en pie.

Las exportaciones de ganado vacuno y carnes industrializadas alcanzaron en 1958, volúmenes nunca antes igualados, que se calculan en 900,000 cabezas.

Los anticipos del próximo censo ganadero advierten que los grupos ejidales están acercándose a cubrir el 32% de la ganadería nacional, porcentaje satisfactorio, que ha de estimular al fortalecimiento de programas en torno al ejido ganadero.

El ingreso neto de la ganadería nacional en 1958 fue de \$7,880,000,000. En este año este ingreso se superará por las condiciones favorables que rodean a la industria ganadera y por los programas especiales que el régimen ha puesto en marcha.

México avanza en el cumplimiento de apoyar su desarrollo en la investigación y experimentación científicas, que faciliten la correcta planeación y el aprovechamiento de sus recursos. Al mismo tiempo que los laboratorios de Palo Alto reciben mayores elementos de trabajo, se busca proyectarlos coordinadamente en los centros de fomento para el estudio y resolución de problemas regionales. Mejores técnicas, por ejemplo, para elevar la producción de maíz, deben ser la base de una poderosa industria ganadera.

Los agricultores no deben producir sólo para vender sus productos al Gobierno. Los precios de garantía son formas circunstanciales de apoyo al desenvolvimiento de la producción y el intercambio, hasta obtener situaciones de firmeza por la estabilización del mercado y la industrialización de los productos.

En materia forestal se tiende a sustituir radicalmente los arrendamientos o ventas de montes a elementos irresponsables por explotaciones bajo formas cooperativas, y la exportación en troza o madera simplemente aserrada por la industrialización de los productos. Durante el presente año se han suspendido 80 explotaciones y se han ordenado 11 cancelaciones.

La producción maderable en 1958 fue de 1,884,575 metros cúbicos y la de productos no maderables de 32,380,171 kilogramos.

El ingreso neto de la silvicultura fue de \$1,000,000,000. Unido a los de agricultura y la ganadería da un total superior a \$25,000,000,000, es decir cubre la cuarta parte del ingreso nacional, lo que refleja la persistente debilidad económica de nuestra población rural, cuya superación es meta a la que los mexicanos debemos aplicar redoblada tenacidad.

Alcanzado el propósito de colocar en el primer lugar de

nuestras exportaciones la de productos agrícolas y de hacer secundaria la importación de artículos alimenticios, pugnamos ahora por suprimir otros renglones de importación, como la lana y el hule.

El seguro agrícola cuenta con 25 mutualidades: en el período se aseguraron 1,165,000 hectáreas —el 61% de cultivos de temporal— en favor de 523,000 campesinos.

El seguro ganadero, de reciente creación, protege 87,852 unidades vacunas; el 31% corresponde a intereses ejidales.

Se ha emprendido severa revisión de los precios de maquinaria agrícola, fertilizantes e insecticidas para ponerlos más al alcance de los hombres de campo y evitar ganancias ilícitas y abusos.

Han sido creados el Instituto Mexicano del Café con personalidad y patrimonio propios: la Dirección de la Pequeña Propiedad Agrícola encargada de auxiliar a los agricultores y de organizar el catastro agrícola; los Comités Agrícolas Distritales, responsabilizados de la planeación conveniente.

México suscribió el convenio para crear la Federación Interamericana del Algodón, sujeto a la ratificación de la H. Cámara de Senadores; y le fue concedida la sede del organismo; dentro del grupo de 12 países algodoneros participa en el establecimiento de bases de cooperación internacional para estabilizar precios.

Igual participación se ha tenido en la formulación del convenio mundial, a punto de concluirse, para estabilizar los precios del café.

En esta capital se celebró en febrero la VII reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. Fueron establecidas bases de cooperación con el Departamento Norteamericano de Agricultura para la campaña contra el barrenador o tórsalo del ganado vacuno. Los convenios internacionales de sanidad animal y vegetal han sido cumplidos con exactitud.

ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN

En materia agraria debo informar sobre una serie de resoluciones y hechos que por sí solos expresan con mayor elocuencia la inmovible postura revolucionaria de la administración que me honro en presidir.

Las dotaciones agrarias hechas en los nueve meses de nuestro mandato se elevan a 1,180,000 hectáreas de tierra.

Para ampliar al máximo las posibilidades inmediatas de dar tierras a los campesinos mexicanos que carecen de ellas, he dispuesto que se destinen a dotaciones y ampliaciones agrarias los 413 predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de \$46,000,000.00 han sido legalmente adjudicados en pago al Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Resuelto a poner término definitivo a los abusos cometidos con las permutas y el manejo de intereses ejidales, expedí con fecha 15 de abril el Reglamento para la planeación, control y vigilancia de las inversiones de los fondos comunes ejidales, cuyo articulado crea con precisión enumerativa el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, establece sus características y juridicidad, define las condiciones de su administración y defensa, y garantiza los derechos legítimos de las comunidades y de los ejidatarios.

Al proceder al reparto de las vastas extensiones de tierras conocidas como Latifundios de Cananea y San José de Cloete se creó el sistema del ejido ganadero, proporcionándole los elementos indispensables a su desarrollo.

Ya iniciamos con la dotación de los ejidos forestales del Varaloso y Barranca Seca, a los que se dotará de la organización, la maquinaria y los créditos necesarios, el nuevo tipo de explotación cooperativa a que me referí en el párrafo anterior.

Con tenaz decisión se viene procurando que el Banco Ejidal mantenga al día los estados de cuenta individuales para

que los interesados conozcan con exactitud el estado de su patrimonio. Estamos resueltos a corregir y evitar irregularidades y abusos de sistemas inadecuados, pero sobre todo la perversidad o negligencia de malos empleados o funcionarios.

Fue ya dicho que los créditos han venido operándose en los últimos meses con exclusión de falsos agricultores y sin otra consideración que el efectivo servicio a los auténticos campesinos.

A título gratuito se hicieron 309 dotaciones de tierras nacionales, con superficie de 30,842 hectáreas y se entregaron 155 títulos para fundos legales de poblados con extensión de 141,881 metros cuadrados.

Se crearon 38 nuevos centros de población para beneficio de 3,484 jefes de familia, lo que determinó el traslado de 27,420 personas.

El total de hectáreas por este concepto es de 310,344. Se construyeron 14 nuevas zonas urbanas con superficie de 6,000,000 de metros cuadrados. Se ejecutaron 312 diversos deslindes y se aprobaron 43 más pendientes de ejecución. Se dictaron 85 resoluciones de aguas para irrigar 11,029 hectáreas, y 163 acciones que benefician 23,884 hectáreas. Fueron entregados 9,284 certificados de derechos agrarios y 1,259 de usufructo parcelario. Se ejecutaron 32 parcelamientos. Fueron registradas 926 solicitudes de colonización y se entregaron 141,535 hectáreas a 1,000 nuevos colonos. Se expidieron 31,000 certificados de inafectabilidad agraria de menos de una hectárea.

Se registraron 2,410 contratos ejidales de avío y compra-venta de caña de azúcar, 320 de crédito y compra-venta de tabaco y 16 de café.

Cuando en días pasados reiteré públicamente la convicción de que la reforma agraria ha elevado la dignidad popular, y que para fomentar y enaltecer la vida de los hombres nadie discute ya que deben distribuirse mejor los recursos de la tierra y perfeccionarse las técnicas de su explotación, fue porque las palabras están firmemente apoyadas y coinciden con los actos del Ejecutivo.

En efecto, la acción se halla enfocada al cumplimiento de los principios jurídicos en que se sustentan el agrarismo mexicano, y al mandamiento de la unidad campesina. Consideramos que si se actúa conforme a derecho y se protegen por igual dentro de las normas constitucionales al ejido y a la pequeña propiedad se consiguen el orden y la tranquilidad, bases del trabajo productivo, que permitirá lograr los niveles de vida requeridos por las grandes tareas de la patria.

La diversidad de los problemas afrontados para el positivo adelanto campesino, complementarios de la distribución de tierras, demuestra el indeclinable propósito que abraza el Ejecutivo en favor del bienestar rural, mediante el impulso a la producción suficientemente amparada, y a la armonía del ejido con la pequeña propiedad.

El panorama es alentador. Se ha conseguido en pocos meses la indispensable unidad campesina: ejidatarios y propietarios en pequeño laboran dentro de convivencia pacífica y las más de las veces en armonía y franca y espontánea reciprocidad. Por ello merecen bien de la Revolución.

Los ejidatarios deben precaverse de pugnas internas, que dificultan la solución de sus problemas. Las asambleas son la autoridad suprema del ejido; en ellas deben discutirse las solicitudes de crédito, la naturaleza de sus adquisiciones, el aprovechamiento de su trabajo y, en general, cuanto se refiere al engrandecimiento de la comunidad y a la satisfacción de sus componentes. Constituyen el ejercicio entrañable de la democracia mexicana, y deben constituirlo ejemplarmente. Los actos realizados en contravención de estos principios adolecen de nulidad, independientemente de las responsabilidades y sanciones que correspondan a quienes violan las normas de la democracia agraria.

En confirmación de que al abrirse cada nueva etapa en la vida institucional del país, la suma de lo alcanzado en las anteriores debe ser punto de partida, la política en materia de obras hidráulicas ha sido aplicar el presupuesto, casi en su totalidad, a la terminación de los antes iniciados y a reparar las obras en operación afectadas por el temporal, de 1958. En uno y otro casos se ha procedido con mayor celeridad, a efecto de proporcionar beneficios inmediatos. Los recién obtenidos en irrigación ponen en servicio 42,000 hectáreas y otras 18,000 han sido mejoradas.

La superficie de riego vigilada fue de 2,000,000 de hectáreas, con rendimiento estimado de \$5,000,000,000 de hectáreas. Tuvieron preferencia los cultivos de trigo y maíz, pues aun cuando producen menor ingreso por hectárea que otros como el algodón, son la base de la alimentación popular y no están sujetos a la inestabilidad del mercado internacional. La operación y conservación de los distritos de riego implicó la erogación de 183 millones de pesos, debido a las bajas cuotas que pagan los usuarios.

Las obras de ingeniería sanitaria, independientemente de las ejecutadas por las comisiones descentralizadas, representan \$149,000,000; resolviendo totalmente el problema de agua potable y alcantarillado en 80 poblaciones para 139,948 habitantes y el de alcantarillado en 30 centros de población con 812,681 habitantes; prosiguen los trabajos en 163 lugares, con población de 2,000,000.

Los máximos almacenamientos registrados en 1958 ascienden a 25,000,000,000 de metros cúbicos, lo que permite contar con agua para varios ciclos agrícolas en distritos tan importantes como los de Ciudad Delicias, El Bajo Bravo y el Yaqui.

Las obras hidráulicas que han tenido preferencia para su aprovechamiento más inmediato son los drenes en los Distritos de Riego de los ríos Colorado, Mayo, Culiacán y Bajo Bravo; prosigue la construcción de las presas de El Humaya en Culiacán, del Marqués en Tehuantepec. El Tunal en Durango, Guadalupe en Papigochic, Chihuahua, Tepocoacuilco y La Calera en Guerrero, la Estancia en Tacámbaro y las derivadoras de Anzaldúas en el Bajo Bravo y de Peñitas en el Valle de Colima, que proyectan poner bajo riego 150,000 hectáreas. Quedó terminada y en servicio la presa de Tacotán, Jal. En pequeña irrigación el programa en proceso comprende 226 obras, de las cuales 120 quedan terminadas a la fecha, destacándose las presas de Peña Blanca en Calvillo, Aguascalientes, y la de Atlanga en Tlaxcala. Quedó ya informada la reparación urgente de obras de ingeniería sanitaria. En el presente ejercicio fueron abiertas al riego 41,546 hectáreas y mejoradas 17,496. El orden de inversiones a partir del 1o. de diciembre es el siguiente: Grande irrigación, \$119,000,000; Pequeña irrigación, \$44,000,000; Ingeniería Sanitaria, \$58,000,000; Distritos de Riego \$62,000,000; Valle de México, \$13,600,000; Papaloapan, \$34,200,000; Tepalcatepec \$16,000,000; Río Fuerte \$13,000,000; Lerma-Chapala, \$12,000,000, cantidades que no incluyen gastos de estudios ni de administración.

TURISMO

En materia de turismo el propósito es incrementar, con métodos modernos, el número de nacionales y extranjeros que, visitando las diversas regiones del país, fundamenten debidamente con su conocimiento, su estimación por México; estrechen los vínculos de concordia humana y de inteligencia internacional; dilaten la cultura individual y colectiva; concurren a intensificar el movimiento económico de la República.

En el lapso del presente Informe visitaron al país 387,782 extranjeros y viajaron 51,152 nacionales con carácter de turistas.

El ingreso de la industria turística en este período se calcula en \$5,940.000,000.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En cuanto al proceso de industrialización del país, la acción se ha orientado a apoyar los esfuerzos de la iniciativa privada, tendientes a fortalecer el desarrollo de la industria nacional; a estimular la creación de nuevas empresas industriales; a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y materiales, utilizados en la industria y ampliar el mercado interno y externo de bienes industriales de producción nacional.

Es motivo de especial empeño que el proceso de industrialización del país no implique una carga pavorosa al pueblo mexicano; por eso se objetan las inversiones destinadas a la elaboración de artículos que alcancen precios superiores a los que se obtienen en otros mercados, pues no se tiene el propósito de industrializar a cualquier costo, sino en la medida que se beneficie nuestra economía general.

Por otra parte, se insiste cerca de las empresas a fin de que aprovechen al máximo, su capacidad instalada, pues existen casos en que ésta no se utiliza convenientemente.

En materia de inversión extranjera, se ha adoptado el criterio de que toda empresa proveedora de materia prima o producto fundamental, tenga mayoría de capital mexicano.

Para ensanchar los mercados del sector industrial, divulgar los avances de la economía mexicana y contribuir a la diversificación de nuestro comercio exterior, se concurrió a varias ferias internacionales, y por lo que hace a ferias nacionales, se otorgó amplio apoyo a la Tercera Feria del Hogar, realizada en la ciudad de México, así como a las ferias regionales de Saltillo, Teziutlán, Aguascalientes y San Luis Potosí.

La situación general de la industria del país se revela por las siguientes cifras que explican los cambios experimentados durante el último año. El índice de volumen físico de la producción industrial pasó de 169 a 181 con base en 1950; o sea, que registró un incremento de 7.3%. La industria de transformación ascendió de 171.7 a 181.7, es decir, 5.8% en el mismo período. La producción petrolera ascendió 9.2% y la generación de electricidad 7.7%. La producción minera permaneció estacionaria y la industria de la construcción registró un pequeño descenso de 0.9%, como resultado de las restricciones impuestas al crédito hipotecario, eliminadas en este año.

Me parece oportuno y necesario decir en esta ocasión que la ley que fundamenta la existencia de los controles de precios es un ordenamiento jurídico que reglamenta, en parte, la materia propia del artículo 28 de nuestra Constitución y, en tanto lo exija el interés público, seguirá aplicándose indefectiblemente.

Para evitar elevaciones injustas en los precios de los artículos de consumo necesario se fijaron los que les correspondían, teniendo en cuenta las repercusiones de los mismos sobre los niveles de vida de la población mexicana, especialmente la de bajos ingresos.

Como resultado de esta actitud no se aceptaron alzas en los precios de artículos básicos como maíz, trigo, frijol, pan, tortilla, leche, arroz, avena, pescado, jabones de lavandería y medicinas.

Por primera vez se impidió que el precio de los automóviles se elevara en relación con los años anteriores y se consiguieran reducciones importantes en los precios de los automóviles pequeños y de los camiones de carga ligera.

La campaña para intensificar el consumo popular del pescado, empezada en el Distrito Federal, se hará extensiva a otras partes de la República. Antes de dicha campaña, el

consumo de pescado en el Distrito Federal era un promedio de 25 toneladas diarias, mientras que en la actualidad asciende a 75 toneladas, lo que representa un incremento del 200%.

En el mes de febrero se logró una reducción importante en las tarifas de energía eléctrica que habían sido aprobadas con anterioridad para el centro de la República, y el 1.º de octubre próximo bajará en 20% el precio de todos los antibióticos.

El índice general de precios al mayoreo para la ciudad de México experimentó un incremento desde septiembre de 1958, que fue de 581.9 hasta abril del año en curso en que alcanzó 605.6 puntos, para iniciar un descenso en los meses subsiguientes, llegando a 596 puntos en el mes de junio. En este período el subíndice de productos alimenticios ha consignado disminuciones de alguna cuantía.

Las cooperativas han sido objeto de particular atención a fin de lograr que se hallen dentro de la ley; se ha procedido a depurar el registro nacional de esas sociedades para cancelar las que no cumplan con sus finalidades específicas; se presta asistencia técnica a aquellas que la solicitan.

En el caso particular de las sociedades cooperativas de pescadores, se puso en marcha un programa experimental, estableciendo oficinas especiales de inspección y vigilancia, las que en forma sistemática cuidan que tales sociedades cooperativas cumplan con la ley respectiva; se intervino en el contrato celebrado entre los armadores propietarios de embarcaciones pesqueras y cooperativas pesqueras de alta mar dedicadas a la pesca del camarón. Ese contrato regirá hasta el día 15 del mes de mayo de 1960.

Han continuado los preparativos para llevar al cabo los Censos Nacionales de 1960 que, de acuerdo con la ley y nuestras obligaciones internacionales, deben levantarse el próximo año. Dada la importancia que para nuestro país tiene el conocimiento de los diversos aspectos a que se referirán dichos Censos, exhortamos cordialmente a todos los mexicanos para que, sin excepción alguna, presten su cooperación a estos actos, trascendentales para la vida nacional.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Tenemos positivo interés en que no decaiga, por un solo instante, la acción desarrollada para electrificar al país; para ello, en el actual período se han electrificado localidades urbanas y rurales, haciendo objeto de este beneficio a 311,000 habitantes de 120 poblaciones diseminadas en diversas zonas de nuestro país: se consiguió realizar estos trabajos por la colaboración dada por las juntas estatales de electrificación, por los Gobiernos de los Estados y por los habitantes de cada lugar.

La Comisión Federal de Electricidad encargada de la electrificación intensiva en nuestra nación, cuenta ya con la mitad de la capacidad generadora de energía eléctrica instalada en territorio nacional, o sea 1,230,000 kilovatios.

Las plantas eléctricas de mayor importancia, puestas en servicio recientemente son las dos primeras unidades de Temaxcal, Oax., con 77,000 kilovatios; la ampliación de La Laguna, Dgo., con 33,000; Las Cruces, Gro., con 18,000 y Muczari Son., con 9,600 kilovatios. Otras 24 plantas están construyéndose; figuran entre ellas las de Apulco, Pue., para generar 156,000 kilovatios; El Novillero, Son., 90,000; dos unidades más de Temaxcal, Oax., 77,000; ampliación de Monterrey, N. L., 75,000; Cupatitzio, Mich., 73,000 kilovatios. La inversión durante el período de este informe en estas construcciones fue de \$450,000,000.

PETRÓLEOS MEXICANOS

La industria petrolera se acerca a su total integración, corregidos progresivamente los defectos de funcionamiento, inevitables en empresa cuyas características no habían sido ensa-

yadas en parte alguna del mundo, y combatida la corrupción en que han incurrido elementos con ella conectados.

La revisión de algunos precios de sus productos permitió que con los ingresos actuales la industria salde atrasos en obligaciones a corto plazo; reanudó trabajos suspendidos y procede a la construcción de importantes líneas de transporte de gas y productos blancos de petróleo.

El programa de desarrollo acelerado ha hecho que se promueva la obtención de recursos nacionales y exteriores en términos favorables, para substituir temporalmente la falta de recursos propios, los que habrán de cubrirse con los rendimientos de las plantas o instalaciones en que se utilicen, sin que signifiquen compromiso adicional para otra entidad que no sea Petróleos Mexicanos.

Por lo que respecta a algunos de esos créditos mercantiles obtenidos por Petróleos Mexicanos, afirmamos que son de la misma naturaleza de algunos de los que desde hace varios lustros han disfrutado los Ferrocarriles, la Comisión Federal de Electricidad y empresas de la iniciativa privada. En el presente caso de Petróleos Mexicanos son créditos, que sus proveedores de maquinaria, herramientas y equipos, le conceden. Las instituciones bancarias son financieras de los proveedores de Pemex pero no de Petróleos, por lo que resultan menos onerosos en su aplicación y más amplios en los términos de pago.

De tiempo atrás Petróleos Mexicanos como cualquiera otra institución nacional de su especie, había disfrutado de créditos del mismo tipo otorgados principalmente por sus proveedores a corto plazo, lo que le acarrea el acumulamiento de un pasivo flotante del que ya se ha cubierto en el presente ejercicio \$500.000.000, para saldarlo y \$150.000.000 de créditos anteriores a largo plazo.

En un mundo en que la industria petrolera internacional afronta los problemas de los excedentes de producción y la incertidumbre del consumo inferior a la tasa creciente de la oferta; cuando preocupa a los países productores el abatimiento de precios frente al alza constante de los costos, la irrevocable posición de México es y será: en el petróleo nacionalizado, ni un paso atrás.

El Ejecutivo a mi cargo expidió con fecha 24 de agosto pasado, el Reglamento de la Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, ajustándose en todo al texto y espíritu de dicho estatuto legal, determinando claramente los campos de acción que corresponden a la nación en forma exclusiva y aquellos en que, con las modalidades y limitaciones previstas, pueden participar los particulares mediante los permisos que el Ejecutivo otorgue para la elaboración de productos de la industria petroquímica, en los términos definidos por el reglamento. El otorgamiento de dichos permisos se ajustará en su caso, a lo mandado por el Decreto de 29 de junio de 1944 y demás disposiciones legales aplicables en materia de inversiones extranjeras.

El Reglamento a que nos venimos refiriendo, traduce reiteradamente nuestro propósito de que en el petróleo nacionalizado, que es una conquista de la Revolución orientada hacia nuestra independencia económica y como parte del patrimonio nacional no puede tocarse, sino para bien de México.

Petróleos Mexicanos hizo inversiones capitalizables estimadas en \$1,433.000.000. Se terminaron las siguientes obras: gasoducto Monterrey-Monclova de 175 kilómetros de longitud y capacidad de 3.000.000 de pies cúbicos diarios; en la refinería "18 de Marzo", las unidades de carga por destilación al vacío, la desintegradora catalítica, la de polimerización y las plantas de tratamiento de kerosinas y la de recuperación de azufre; en la refinería de Minatitlán, la unidad combinada de lubricantes y las plantas de estabilización y de prefraccionadora de gasolinas; en la refinería Madero, la planta termoelectrica. En proceso de ejecución se hallan obras tan

importantes como la nueva refinería de Ciudad Madero con capacidad de 100,000 barriles diarios, dotada con desintegración catalítica; los gasoductos en Minatitlán; ampliaciones y nuevas plantas en Atzacapotzalco, Poza Rica, Reynosa, Salamanca, Nogales, Minatitlán y Ciudad Pemex.

Con 41 brigadas se hicieron exploraciones en la costa del Golfo, entre el Río Bravo y La Laguna de Términos y en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, territorio de Baja California y Península de Yucatán, habiéndose descubierto 5 nuevos campos; se perforaron 91 pozos de exploración y 288 de desarrollo, de los cuales 203 son productores; la producción en crudo alcanza promedio diario de 300,000 barriles; la de gas, 9,024.400.000 metros cúbicos al año; la de productos elaborados, 161.082.800.000 barriles al año; la reserva de hidrocarburos se estima a la fecha en 4,000.046,600 barriles de aceite, lo que comparativamente al 31 de agosto del año pasado representa incremento neto de 582.700,000.

COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA MEXICANA, S. A.

Las subsistencias populares se hallan garantizadas cuando menos hasta las próximas cosechas por los actuales almacenamientos de la CEIMSA: 1.178,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol, 850,000 de trigo, 3,000 de arroz, 22 millones de huevos, existencia con valor aproximado de \$1,800.000.000.

Fueron propaladas operaciones de compraventa con la industria molinera por 687 mil toneladas de trigo, quedando una reserva de 170,000 que responderán al incremento de consumos internos y cuya magnitud no plantea problemas para la exportación de excedentes.

Para atender en lo posible la demanda en sectores con ingreso familiar escaso, se aumentó la producción de leche popular en 100,000 litros diarios y la de pan de 70 gramos a 727,000 piezas; la venta de pescado seco se elevó a 300 toneladas mensuales; fue reducido el precio de frijol al medio mayoreo y menudeo.

Siendo la tortilla el alimento fundamental, insustituible de nuestro pueblo, he acordado que dentro de los próximos treinta días, los molinos del Distrito Federal sean surtidos con maíz blanco, de primera calidad, sin mezcla alguna. En el mismo lapso se iniciará la venta, a precios populares, de galletas, pastas, ropa y calzado de trabajo para obreros y campesinos.

Los precios para el maíz serán diferenciales por zonas y épocas del año; se crearán almacenamientos regionales reguladores, con créditos a comerciantes e industriales en ventas al mayoreo.

CEIMSA concertó con Almacenes Nacionales de Depósito los siguientes contratos: de promesas de compraventa y cesión de derechos; de administración no onerosa; de promesa de mandato irrevocable; de depósito y servicios conexos.

ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S. A.

Almacenes Nacionales de Depósito tiene una capacidad total de almacenamiento para 3.500,000 toneladas mientras al 31 de diciembre pasado sólo era de 2.000.000. La CEIMSA en acuerdo con Almacenes Nacionales de Depósito y los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola ha implantado un nuevo sistema de compra para eliminar intermediarios y acaparamientos locales.

TRABAJO Y SEGURO SOCIAL

La política tutelar que la legislación mexicana dispone en favor del trabajador es intangible, por ser la raíz misma de la Revolución. A ella debe atribuirse el medio siglo de ade-

lentos que han transformado por completo al país, ya que al dar seguridad al obrero elevó su capacidad creadora y le dio aptitud para regir sus relaciones con el capital en forma de armonizar sus intereses, encaminándolos a la prosperidad general. Condición para conseguir este resultado es la libertad en que deben desenvolverse las discusiones entre trabajadores y empresarios para la solución de sus problemas: la práctica de ese principio ha hecho que madure la conciencia de unos y otros hasta sacrificar, en varias ocasiones, sus intereses de grupo en aras de los intereses nacionales, allanando la solución de controversias; por otra parte, sustentamos al respecto la fórmula de conciliación enunciada en estos términos: ni dar más de lo que se puede, porque ello conduciría al fracaso a las empresas, ni tampoco conceder menos de lo que se debe dar, porque sería injusto.

Procediendo de acuerdo con estas ideas y con estricto apego a la ley, en este período fueron revisados los contratos colectivos de trabajo en industrias tan importantes como petróleo, ferrocarriles, cine, radio, televisión, hule manufacturado, azucarera, alcoholera y similares de géneros de punto y de fibras artificiales. Los trabajadores obtuvieron elevación de prestaciones y aumentos en salarios con promedio de 15%.

En las disensiones internas que se presentaron en algunos sindicatos, las autoridades del trabajo se apegaron a la ley. Cuando el secretariado del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros inició una serie de actos ilegales, fueron dictadas las disposiciones pertinentes, conforme al texto de la ley, que al ser recurridas en derecho, fueron posteriormente confirmadas por la autoridad judicial.

Firme prevalece la resolución de que nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes; a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y Gobierno.

Hemos dado un paso más en materia de seguridad social: el decreto que para favorecer la extensión del seguro a la población campesina, facilita la afiliación y coordina la acción de las instituciones de crédito agrarias con el Seguro Social.

El régimen de seguridad amplió su ejercicio a 20 localidades, con lo que su sistema cubre 204 municipios del país y un total de 3,000,000 de mexicanos, esto es: el 10% de la población y el 54% de los trabajadores, porcentaje todavía muy bajo, que determina el propósito de ampliar la cobertura en el exacto volumen que requiere nuestra población.

En servicios médicos el Seguro gastó \$694,500,000; se impartieron 24,000,000 de atenciones; por primera vez fueron emprendidas campañas nacionales de prevención contra la polio, difteria, etc.

Las pensiones, incapacidades y subsidios legales importaron \$128,000,000. En forma excepcional, para resolver la situación de 1,535 trabajadores mineros del carbón desplazados desde 1951, se les distribuyeron \$5,216,000 en proporción a sus años de servicios.

En adaptaciones, ampliaciones y terminación de clínicas, hospitales y núcleos de vivienda se invirtieron \$35,000,000.

Las 58 Casas de la Asegurada están transformándose en centros de seguridad social para el bienestar familiar. Concurren 44,000 esposas, madres e hijas de trabajadores y se han creado 134 clubes para extender beneficios a las comunidades a que pertenecen.

El Instituto Mexicano del Seguro Social concurrió a la Reunión de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en Praga y a la de Expertos celebrada en Washington.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el ramo de transportes fueron concedidos permisos para acrecentar los servicios aéreos y terrestres. El Gobierno requisó los bienes de las compañías de aviación, dejando a salvo los derechos de los trabajadores en su conflicto con

aquellas empresas, a fin de no paralizar un servicio que ha llegado a ser esencial en la vida del país.

El servicio postal mexicano supera su capacidad técnica y administrativa. En el período quedaron adquiridos 50 modernos carros correo de ferrocarril. Entró en servicio la Terminal Postal del Valle de México, en Pantaco, D. F.

La red telegráfica alcanza una extensión de 47,917 kilómetros y en desarrollo de hilos, 138,420. Se ejecutaron trabajos de reparación en líneas con longitud de 80 kilómetros de hilos en desarrollo.

En la ruta de microondas al Sureste, que llega ya a Coatzacoalcos, se instalaron 120 vías telefónicas en 7 estaciones; en la ruta al Occidente entraron a funcionar el distribuidor de enlaces y los canales telegráficos.

México ha participado en numerosas reuniones internacionales con el fin de conocer los adelantos mundiales en comunicaciones y transporte, al mismo tiempo que para aportar su experiencia en estos ramos de la administración pública.

FERROCARRILES NACIONALES

Normalizada la situación en los Ferrocarriles Nacionales, objeto de anteriores referencias, los servicios han mejorado, gracias al empeño de los trabajadores, en los últimos meses. Prosigue la ejecución de vasto programa de obras. Dentro del período del presente Informe fueron puestas en servicio las nuevas terminales de pasajeros en esta capital y en Guadalajara; los nuevos talleres y ampliaciones de las de Nuevo Laredo y Matías Romero; se hallan a punto de terminarse las de Monterrey, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Torreón, y las obras de rehabilitación y de las estaciones de Irapuato, Veracruz y Chihuahua.

A partir de diciembre se inició la rehabilitación de la vía entre Durango, Torreón y Monterrey, con riel de 112 libras, que será terminada en este año.

Se adquirieron 159 coches destinados a servicios de 1a. y 2a. clases.

Quedaron en servicio los hospitales de Aguascalientes y San Luis Potosí; las escuelas primarias y secundarias en Matías Romero, Cárdenas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Oaxaca, Oriental, Monterrey y Tierra Blanca; los campos deportivos en Guadalajara, San Luis Potosí, Pantaco y Acámbaro.

La velocidad promedio de los trenes de carga aumentó en relación con la de años anteriores, rindiendo positivo beneficio a la economía del país.

CARRETERAS

Caminos y aeropuertos federales demandaron la inversión de \$200,000,000 en obras de construcción: \$164,500,000 en conservación de 17,326 kilómetros de carreteras y 25 aeropuertos; \$19,500,000 para construcción y reparación de 90 puentes. Los trabajos comprenden 35 caminos, entre los cuales los más importantes, cuyos avances permiten terminarlos en 1960, son: el costero del Golfo en sus tramos Villahermosa-Frontera-Ciudad del Carmen-Champotón, y Valladolid-Puerto Juárez, más los puentes entre Coatzacoalcos y Villahermosa; la ampliación a 4 carriles entre México y Toluca; el de Sonoita-Santa Ana, que comunicará permanentemente al Estado de Baja California; el de Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe. Sobresalen por su magnitud los puentes sobre los ríos Sinaloa, Pantepec, Marabasco, y el de Coatzacoalcos. Quedaron terminados los nuevos aeropuertos de Culiacán, Villahermosa y Ciudad Victoria; se construyen el de Oaxaca y el de Puerto Vallarta. Iniciado recientemente, el nuevo camino de 4 carriles entre México-Puebla, registra 20% de avance. Próximamente se iniciarán los caminos Cuernavaca-Oaxaca-Tuxtla Gutiérrez en el tramo

de Amayuca-Izúcar y el camino de San Luis-Torreón; de permitirlo las disponibilidades, se iniciarán el Costero del Pacífico, entre Barra de Navidad y Compostela, y el Fronterizo del Norte, entre Nuevo Laredo-Piedras Negras y Villa Acuña.

Caminos en cooperación con los Estados recibieron \$171.000.000 de aportación federal, incluidos \$48.500.000 de subsidios a las Juntas Locales, habiéndose construido 461 kilómetros de terracerías, 412 drenajes, 745 de revestimientos y 454 de pavimentación.

La red de caminos locales con longitud actual de 16,128 kilómetros, sumada a la federal, hace a la fecha un total de 33,472 kilómetros.

Caminos vecinales merecen preferente atención por los beneficios que prestan a las mayorías; de los 502 en construcción, han sido terminados 102 y 14 de los 33 aeropuertos vecinales emprendidos. Las erogaciones totales al respecto son de \$161.000.000 para caminos, \$7.500.000 para aeropuertos y \$4.500.000 para líneas telefónicas.

Prosigue la construcción de 7 ferrocarriles: de los cuales, los de Chihuahua-Pacífico, San Carlos-Villa Acuña, Achotal-Medias Aguas, han recibido fuerte impulso con el propósito de irlos utilizando lo antes posible; las otras líneas ferroviarias en que se han realizado trabajos son la de Michoacán al Pacífico, la de Durango-Mazatlán, la de Tuxtla-La Barra y la de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. La inversión en el período es de \$67.500.000.

PENSIONES CIVILES

El número de pensiones concedidas a empleados públicos a partir del 1o. de diciembre es de 1,021 con erogación anual de \$8.300.000; el de préstamos a corto plazo 130,000, con valor de \$330.000.000; el de préstamos hipotecarios, 1,754 que representan \$74.500.000, cifras que por sí solas ponen de manifiesto el interés del régimen por multiplicar servicios en favor de los trabajadores del Estado. Las inversiones inmobiliarias de pensiones hechas en el período fueron de \$10.687.000.

VIVIENDA POPULAR

En el plan cooperativo concertado entre el Instituto Nacional de la Vivienda y los gobiernos de las entidades federativas se construyeron 3,511 unidades de costo mínimo en 36 centros de población de 20 diversas entidades, con inversión de \$24.500.000; concluyó la investigación de necesidades en el Valle de México.

A la solución de problemas de tal magnitud y tan apremiante para nuestro pueblo, se dirige la acción conjunta de otras diversas dependencias y se procura por todos los medios la cooperación privada. De este modo el Seguro Social construye la Unidad Independencia, en San Jerónimo, con 2,500 habitaciones y los correspondientes servicios cívicos y sociales, con costo de \$60.000.000; la Dirección de Pensiones, aparte los préstamos hipotecarios que ha otorgado, odifica 317 departamentos y 127 casas individuales; el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas dedica \$12.700.000 a construcción de habitaciones populares; los Ferrocarriles Nacionales vienen adquiriendo terrenos proporcionándose a sus trabajadores con precios bajos a plazos largos, asistencia técnica y facilidades de construcción; quedó formado el vasto programa que la Secretaría de la Defensa consume en este renglón.

PATRIMONIO NACIONAL

En relación con el Patrimonio Nacional Intransmisible, el Ejecutivo ha expedido el Reglamento de la Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petrólco; la Secretaría del Ramo ha sido instruida para atender con especial

cuidado los problemas de nuestros recursos mineros, vigilando sus exploraciones y explotación; la constitución de reservas, los aspectos de financiamientos, la revisión e integración legislativas, en cuanto al Patrimonio de Uso, se ha emprendido a fondo el registro de la propiedad federal y, en tanto éste se termina y se hace la valuación respectiva, quedaron suspendidas las ventas de inmuebles; respecto al Patrimonio de Inversión, se impuso la coordinación estricta de las dependencias gubernativas y las descentralizadas, y el no menos estricto control de obras, adquisiciones y contratos.

Dentro del programa para promover el mejor aprovechamiento de los bienes y recursos del Patrimonio Nacional se estudia la organización de una feria internacional, procurando que sus resultados sean las instalaciones permanentes, y no sólo exposiciones transitorias, de industrias que hagan falta al país.

MARINA

El programa para el progreso marítimo de México sigue sin interrupción, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de nuestros mares, costas y puertos, lo que redundó en la elevación del nivel de vida popular.

El programa comprende la terminación de obras portuarias iniciadas y el comienzo de otras; la multiplicación de construcciones navales y la estructuración de bases para el fomento de la marina mercante, en lo cual se otorga decidido apoyo a la iniciativa e inversiones particulares; los estímulos para el mejoramiento de la Armada, su mayor vinculación con las demás clases civiles que despierte el interés público por el conocimiento de un aspecto fundamental de nuestra realidad económico-geográfica, como en cuanto se relaciona con las costas y los mares de México.

Las obras marítimas serán objeto de referencia posterior.

Se adquirieron tres aeronaves de adiestramiento para la Escuela de Aviación Naval y cuatro helicópteros para el Escuadrón de Búsqueda y Salvamento.

La flota de comercio se integra actualmente con 12,138 embarcaciones, con total de 357,140 toneladas, lo que significa el aumento de 350 unidades y 25,264 toneladas, respecto al período anterior. Se autorizó la construcción en astilleros del país, de 224 embarcaciones de 20 a 40 toneladas.

Resultado de los estímulos para canalizar inversiones privadas en la construcción de barcos, y demostración de la posibilidad de realizarlos en el país ha sido la construcción de la unidad "México".

La planeación de desarrollos regionales tiene muy en cuenta suscitar promociones para el aprovechamiento integral de nuestros litorales y costas.

Obras marítimas: Se realizan en 18 puntos litorales: figuran entre ellas las del astillero y muelle de metales en Tampico; el canal de navegación Tampico-Tuxpan en el tramo Tampamachoro-Tanhuijo; el edificio para el astillero de Coatzacoalcos; las escolleras de Tuxpan, Frontera, al noroeste de Veracruz y al este de Salina Cruz; en Progreso, los muelles de cabotaje y de pesca; el muelle de altura y el coronamiento de rompeolas en Ensenada.

Fueron terminados el escolladero de protección en Veracruz, el muelle de Minatitlán y el de pesca en Progreso, la escuela "Virgilio Uribe", el edificio para hombres rana y obras varias en la base naval de Icacos; los edificios para la Secretaría de Marina en Topolobampo, y en Guaymas se dragó un total de 3.000.000 de metros cúbicos. Dentro del período se inició la construcción de faros en San José del Cabo y Cabo Falso, de balizas en San Lorenzo y el Explorador, Baja California, y la corbateña en Jalisco; el hospital naval en Acapulco; las escolleras de Boca del Río; la avenida del puerto en Mazatlán.